



República de Colombia
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO - BOYACA
ESTADO 050

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2021-00246	EJECUTIVO	DORALBA FERNÁNDEZ MESA	CHRISTIÁN NICOLÁS MOLANO ÁLVARADO Y OTRA	RL	16-DIC-2022	RL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, **HOY DIECINUE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)**
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

JOHANNA XIMENA CEPEDA FUENTES
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA